



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz

2018 - 2032



<p>338.9 Cm1603</p>	<p>Concejo Municipal de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de San Cristóbal Verapaz, Guatemala 2018 - 2032. Guatemala: 2018.</p> <p>37 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1603)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
---------------------------------------	--

Concejo Municipal
Municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, Guatemala, Centro América
PBX: 7950-4086

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Directorio

Sr. Allan Ottoniel García

Alcalde Municipal de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz

Consejo Municipal de San Cristóbal Verapaz

Equipo facilitador del proceso

Arq. Herbert Trigueros Caal

Dirección Municipal de Planificación San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz

Con el acompañamiento de la mesa técnica PDM-OT

María Alexandra Chuy Donis

José Elías Socop García

Consultores

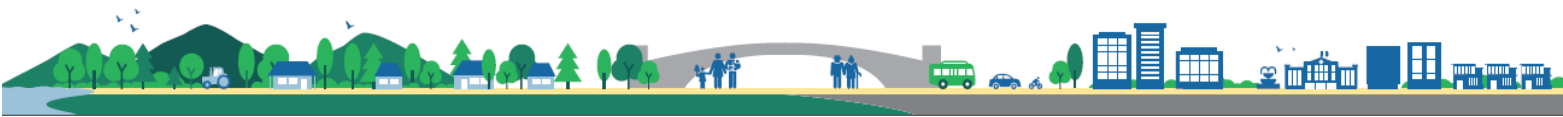
PDER/SEGEPLAN

Romelia Magdalena Cal Cahuec

Ana Carolina García Portillo

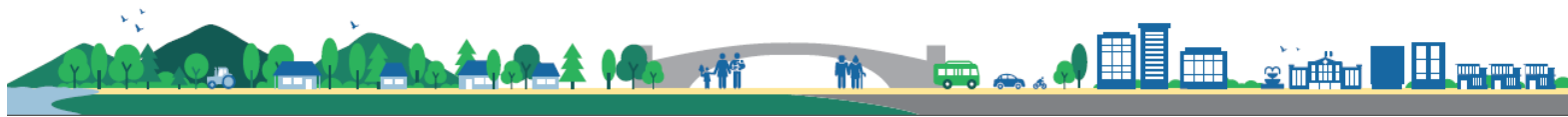
Especialistas en Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN.

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	7
II.	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO.....	7
III.	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	9
	4.1 Organización actual del territorio	12
	4.2 Escenario actual.....	17
	4.2.1 Uso actual del territorio municipal	17
	4.2.2 Deficiente servicio de salud	20
	4.2.3 Baja Participación ciudadana	22
	4.2.4 Insuficiente acceso a la educación.....	23
	4.2.5 Inseguridad Ciudadana	24
	4.2.6 Recursos naturales en vías de extinción	25
	4.2.7 Crecimiento Urbano Desordenado	25
	4.2.8 Carencia de Fuentes de Empleo	26
	4.2.9 Producción y comercial.....	26
	4.2.10 Turístico	27
	4.2.11 Forestal	27
	4.2.12 Servicios	27
	4.2.13 Dimensión Política Institucional	28
	4.3 Escenario tendencial.....	29
	4.3.1 Escenario de Salud	29
	4.3.2 Escenario de Educación	29
	4.3.3 Escenario de Participación Ciudadana	30
	4.3.4 Escenario Servicios Básicos	31
	4.3.5 Escenarios de Inseguridad Ciudadana	31
	4.3.6 Escenario de Crecimiento Urbano	31
	4.3.7 Escenario Ambiental	32
	4.3.8 Escenario Económico.....	32
	BIBLIOGRAFÍA	33
	ANEXOS	37



INDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación del municipio de San Cristóbal Verapaz, departamento de Alta Verapaz	11
Mapa 2 Organización territorial actual, municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.....	14
Mapa 3 Análisis de problemáticas y potencialidades, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz	¡Error! Marcador no definido.

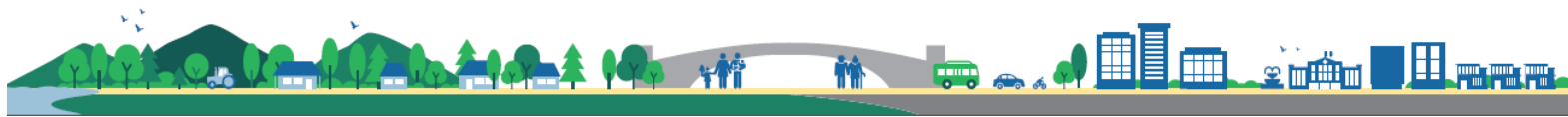
INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2 Pirámide de Población por edad y género	10
Ilustración 1	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 1 Tasa de Mortalidad Infantil del 2010-2015	21



SIGLAS Y ACRONIMOS

CECEP Centro Comunitario Educativo Poqomochi
COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE Consejo Departamental de Desarrollo
CONALFA Consejo Nacional de Alfabetización
COMUDE Consejo Municipal de Desarrollo
DMP Dirección Municipal de Planificación
DAFIM Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
INAB Instituto Nacional de Bosque
INE Instituto Nacional de Estadística
JAM Juzgado de Asuntos Municipales
MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MIDES Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC Ministerio de Educación
MINECO Ministerio de Economía
MINGOB Ministerio de Gobernación
MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
RENAP Registro Nacional de las Personas
DMM Dirección Municipal de la Mujer
PDM Plan de Desarrollo Municipal
PDER Programa de Desarrollo desde lo Rural
PGL Plan de Gobierno Local
PNC Policía Nacional Civil
PND Plan Nacional de Desarrollo
POT Plan de Ordenamiento Territorial
SAN Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNP Sistema Nacional de Planificación
SCDUR Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
Segeplán Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
INSAN Inseguridad Alimentaria y Nutricional



I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de un municipio constituye un proceso desde la organización espontánea de las comunidades rurales, primeramente en comités, inmediatamente o a la vez el nacimiento de las áreas más concentradas en los diversos temas del desarrollo, es decir, a partir de una serie de necesidades vistos por sectores y actores, que diseñan la continuidad de vivencias más articuladas como los las áreas Urbano y área Rural, es el caso del Municipio de San Cristóbal Verapaz.

Con el proceso de Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT-, se hace un esfuerzo por la articulación con las directrices técnicas del Ordenamiento Territorial, con el Plan Nacional de Desarrollo K’atun, Nuestra Guatemala 2032, en cumplimiento con los Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS, con el apoyo metodológico de la SEGEPLAN, y financiero del Programa de Desarrollo Desde lo Rural –PDER-.

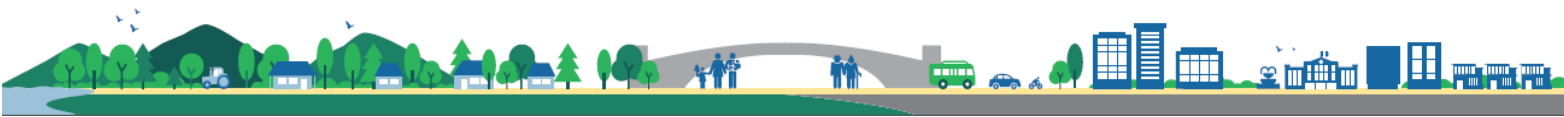
La culminación de la actualización del presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en el contenido siguiente:

1. Un proceso de Pre y Diagnostico, con información general del municipio y organización actual del territorio, con énfasis en la jerarquía de lugares poblados y análisis de centralidades, movilidad del municipio, tanto urbano como rural y servicios públicos y equipamiento municipal.
2. Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial, con énfasis del Escenario actual y el Escenario Tendencial.
3. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, este capítulo constituye el principal proceso logrado con la participación activa de la Comisión Municipal de Planificación, técnicos de la Dirección Municipal de Planificación–DMP y representación de la Corporación Municipal, entre logros alcanzados están:
 - a. Nueva Visión de Desarrollo del Municipio con Ordenamiento Territorial.
 - b. Organización futura: Nuevas Centralidades y sus Funciones.
 - c. Esquema de movilidad y accesibilidad proyectada.
 - d. Usos futuros del territorio: Categorías y Sub-Categorías de Usos.
 - e. Escenario futuro de desarrollo: Resultados y productos estratégicos.
 - f. Directrices y lineamientos de Ordenamiento Territorial.
 - g. Directrices Generales para la Gestión y Seguimiento del PDM-OT: Gestión y Seguimiento.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

Ruta metodológica para el municipio de San Cristóbal Verapaz

El proceso metodológico del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de San Cristóbal Verapaz definido por Segeplán para brindar asistencia y asesoría técnica, es un proceso participativo, inclusivo y democrático, en el cual las autoridades locales , municipales , departamentales y sectoriales interactúan con representantes y líderes sociales, sin trastocar las funciones y los roles, en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio. En San Cristóbal Verapaz se desarrollaron 3 fases en el cual se realizaron actividades que requirieron de análisis con equipos técnicos municipales e involucrados a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.



a. Fase I: Generación de Condiciones

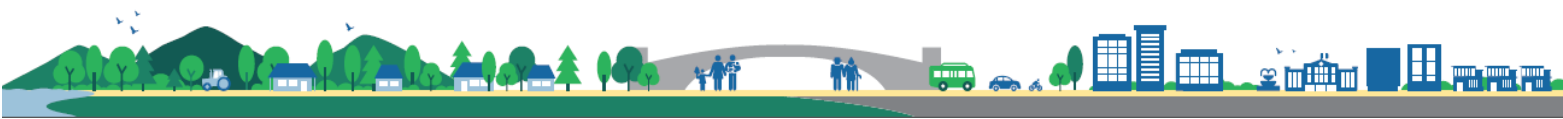
Se inicia con la presentación del proceso ante el Concejo Municipal de San Cristóbal Verapaz donde se toma la decisión política y técnica para iniciar el proceso de planificación y ordenamiento territorial el cual queda plasmado en un acuerdo municipal; posteriormente se realiza el análisis de los actores territoriales y la conformación de la comisión de planificación encargada de acompañar el proceso. Al mismo tiempo se realiza la revisión y análisis documental existente sobre el municipio. En las diferentes fases se utilizan herramientas de apoyo en cuadros, matrices, gráficas, metodologías participativas y otros, los cuales se describen en los apartados correspondientes de este documento y en anexos.

b. Fase II: Diagnóstico y Análisis Territorial

Se elabora el análisis situacional, basado en datos geográficos y estadísticos nacionales o institucionales, se actualizan variables e indicadores que plantean en línea base de seguimiento a la problemática y se establece el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-, que compone la problemática a atender. Para ello se realizaron 4 talleres que fueron esenciales para construirlo, siendo estos: Taller 1: Revisión y adaptación de modelos Gestión por Resultados a la problemática y potencialidades del municipio, Taller 2: Análisis territorial de uso de suelo, Taller 3: Análisis de riesgo y cambio climático y Taller 4: Validación del Modelo de Desarrollo Territorial Actual.

c. Fase III: Planificación y Ordenamiento Territorial

Se plantean la visión territorial, el análisis de la organización territorial futura (centralidades, jerarquía de lugares poblados y movilidad en el territorio) y categorías de uso de suelo. A través de un proceso reflexivo, el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, ayuda a visualizar la nueva dinámica territorial donde se plantean plazos (corto, mediano y largo plazo) para alcanzar los resultados y lineamientos estratégicos y la responsabilidad de ejecución. En esta fase se realizaron 3 talleres, los cuales son: Taller 1: Visión y organización territorial futura, Taller 2 y 3: Categorías y Sub categorías de uso de suelo que fueron esenciales para construir el modelo territorial de desarrollo futuro –MDTF.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de San Cristóbal Verapaz se encuentra ubicado en la parte suroeste del departamento de Alta Verapaz, forma parte del Valle de la Sierra Pampaché. Limita al Norte con la ciudad de Cobán, cabecera del departamento de Alta Verapaz, al Sur con el municipio de San Miguel Chicaj, del departamento de Baja Verapaz y el municipio de Chicaman, del departamento de Quiché, al Oriente con el municipio de Santa Cruz Verapaz, departamento de Alta Verapaz, al Este con el municipio de Santa Cruz Verapaz; además, colinda hacia el occidente con el municipio de Chicamán, departamento de Quiché, teniendo como límite principal el Río Negro o Chixoy.

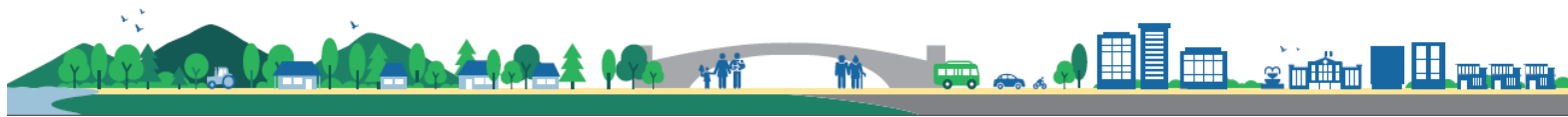
El municipio cuenta con una extensión territorial de 192 kilómetros cuadrados aproximadamente, la cabecera municipal se encuentra a una Altitud de 1393 metros sobre el nivel del mar-MSNM, con latitud norte del país de 15°21'50" y una longitud oeste de 90°25'45".

La distancia de la cabecera municipal a la cabecera departamental de Cobán, Alta Verapaz es de 24 kilómetros y 211 kilómetros a la ciudad capital de Guatemala, con carretera asfaltada, en buen estado todo el tiempo; posee un acceso hacia el municipio de Chicamán, departamento de Quiché, con una distancia de 48.4 Km. de los cuales 27 km son de terracería en mal estado. En este recorrido se ubica el cerro "Los Chorros", cuyo paso está prohibido por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) debido a que se considera de alto riesgo. Por su ubicación geográfica tiene conectividad, principalmente de intercambio comercial con los departamentos de Quiché y Huehuetenango, a pesar de las condiciones de riesgo, por el cual sigue transitando la población.

Finalmente, por el límite con el municipio de Uspantán, departamento de Quiché existen personas hablantes del idioma Maya Uspanteco. (Documento: Plan de Gobierno Local-PGL, San Cristóbal Verapaz, 2012–2016).

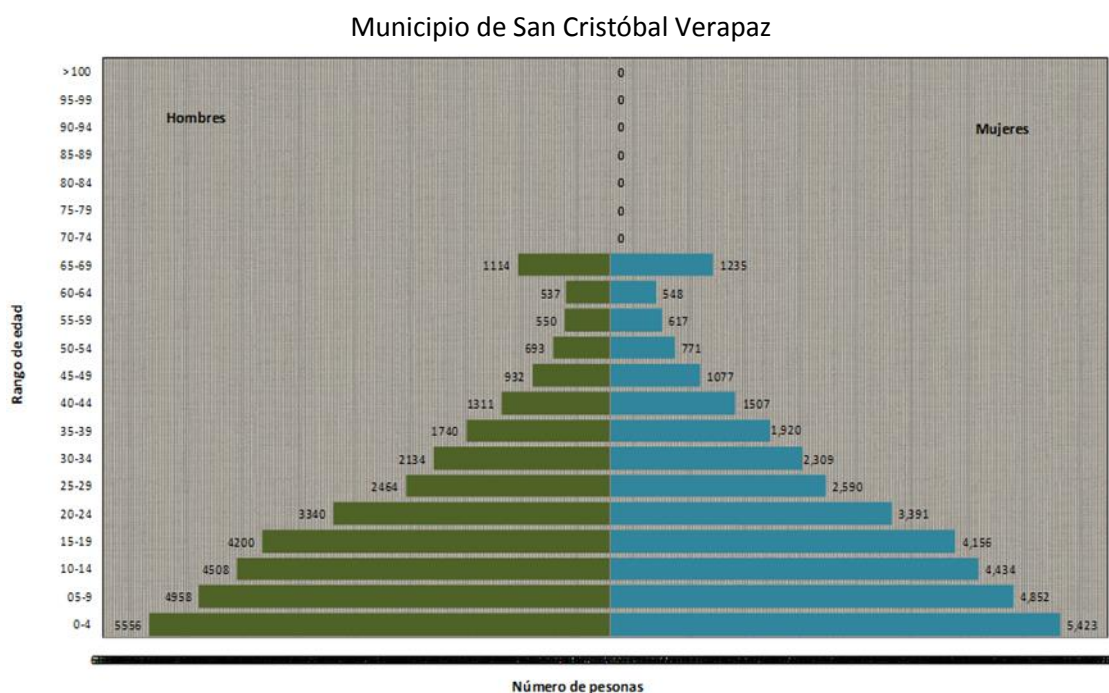
San Cristóbal Verapaz es uno de los seis municipios que forman la cuenca del río Chixoy, por lo tanto ha sido afectado por la construcción de la hidroeléctrica del mismo nombre.

El Índice de desarrollo humano es de 0.495; el índice de pobreza general y extrema al año 2011 era de 87% y 54% considerándose entre los municipios más pobres del departamento de Alta Verapaz, el cual es uno de los departamentos con mayores porcentajes de pobreza en el área rural, más de la tercera parte de sus municipios, alcanzan porcentajes de pobreza extrema superiores al 50%, como el caso de San Cristóbal Verapaz.

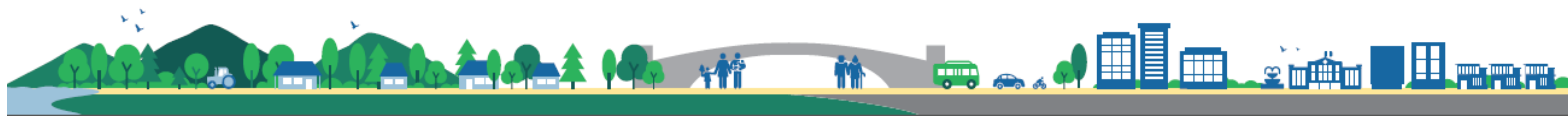


La proyección de población del municipio de San Cristóbal Verapaz de acuerdo a los datos 2017 del Instituto Nacional de Estadística-INE, es de 68,687 habitantes, aproximadamente de los cuales un 50.70% son mujeres y 49.30 son hombres. Resaltando que el 62% de la población habitan en el área rural y 38% en el área urbana y una densidad poblacional con proyección al 2009 es de 292 personas por kilómetro cuadrado.

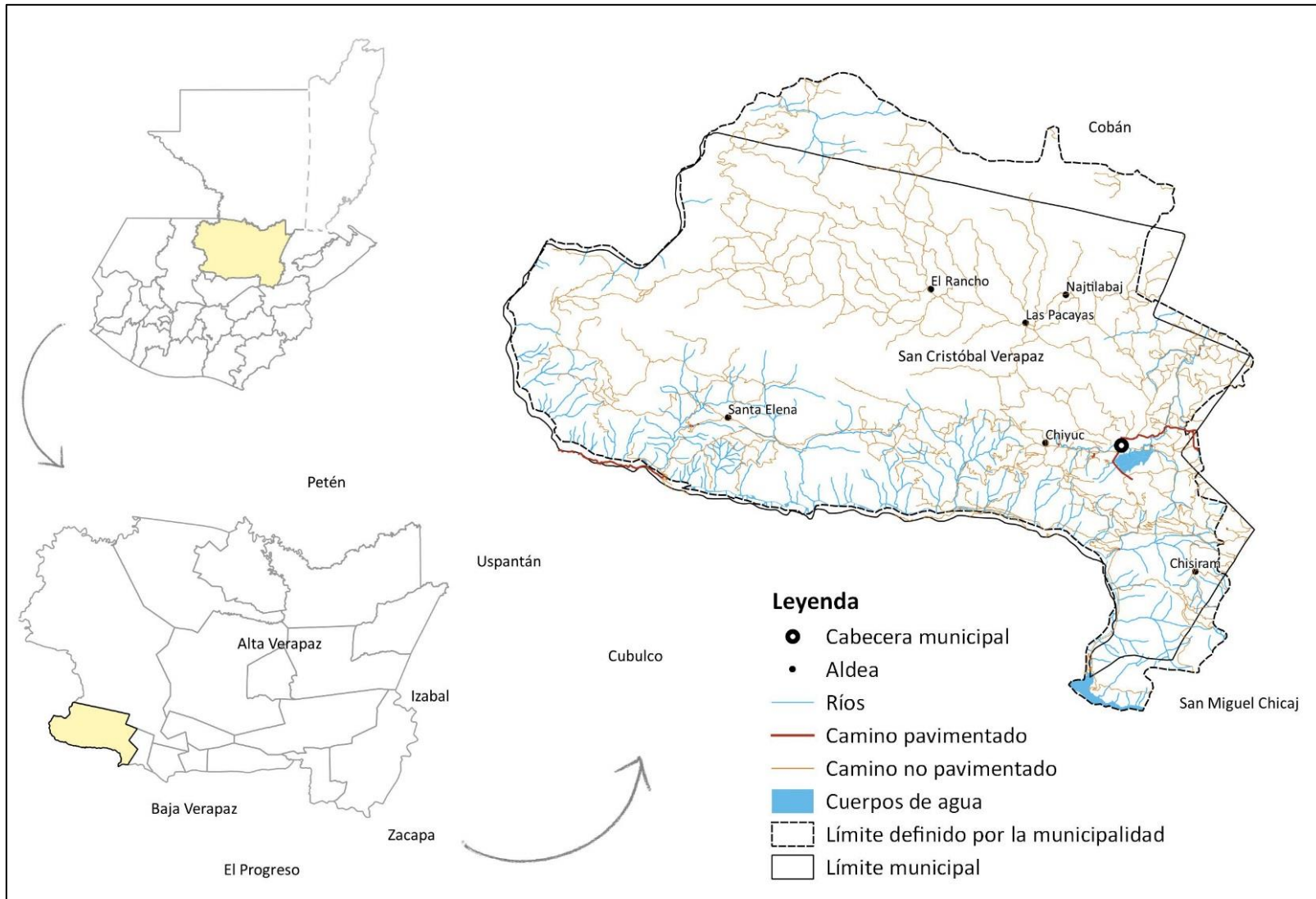
Ilustración 1 Pirámide de Población por edad y género



Fuente: Segeplán 2017, con base a información del Instituto Nacional de Estadística-INE, proyección 2017. .



Mapa 1 Ubicación del municipio de San Cristóbal Verapaz, departamento de Alta Verapaz



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Segeplán, 2018



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), para el año 2017 el municipio de San Cristóbal Verapaz, se organiza en su área urbana con cinco Barrios: San Cristóbal, Santa Ana, San Felipe, Esquipulas y San Sebastián; y en el área rural con 89 comunidades. Además, el espacio territorial por categoría y Micro-localización está distribuida en 1 Villa, 6 Aldeas, 57 Caseríos, 16 Fincas comunales, 5 Barrios, 4 Cantones y 3 colonias.

El municipio se encuentra dividido en doce Micro-Regiones, que obedecen a la dinámica de los lugares más poblados y que convergen con otras comunidades; cada microrregión está representada en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) por un Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de segundo nivel¹, siendo estas la microrregión uno (I) Barrio Santa Ana, microrregión dos (II) San Cristóbal, microrregión tres (III) Vista Hermosa, microrregión cuatro (IV) El Salmar, microrregión cinco (V) Chiyuc, microrregión seis (VI) la Reforma, microrregión siete (VII) Santa Inés Chicar, microrregión ocho (VIII) Santa Elena, microrregión nueve (IX) Pampache, microrregión diez (X) El Rancho, microrregión once (XI) Pantzimaj y microrregión doce (XII) La Providencia. Cabe destacar que la cabecera se encuentra dentro de las microrregiones I y II, las cuales concentran a la mayor concentración de población y de servicios. (% de población en cada microrregión)

Con base al análisis de la organización actual del territorio municipal se identifican cuatro lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante en el municipio y en relación con otros poblados cercanos.

- La cabecera municipal o casco urbano, ubicado en el extremo oriente del territorio municipal, de las microrregiones de Santa Ana (I) y San Cristóbal (II), constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía, en ella se concentra la mayor parte de servicios de educación, salud, comercio, servicios financieros, transporte y también la mayor parte de la población se abastece de alimentos, herramientas de producción, zapatería, vestuario, artículos de limpieza y artesanías. Estos dos barrios prestan servicios a las microrregiones uno (I) Barrio Santa Ana, microrregión dos (II) San Cristobal, microrregión tres (III) Vista Hermosa, microrregión cuatro (IV) El Salmar, microrregión cinco (V) Chiyuc, microrregión seis (VI) la Reforma, microrregión siete (VII) Santa Inés Chicar.

¹ Microrregiones, organización de segundo nivel según Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.



El área urbana es el centro poblado donde se presta más el servicio de agua debido a que la topografía hace difícil los proyectos para otras áreas, además cuenta con servicio de cloración, servicio de recolección de residuos y desechos sólidos y, alcantarillado conectado a un sistema de drenaje público; el mal estado de la red de captación de este último provoca problemas de contaminación sobre todo en los ríos Chijulja y Pana, los cuales son afluentes de la Laguna Chichoj. Y el agua de dicha laguna es empleada para abastecer a los habitantes del municipio, principalmente al casco urbano.

Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional CA-14 Que constituye la vía principal de comunicación del municipio por lo que, esta centralidad es la que presenta mejor conectividad territorial, ya que es la misma que va hacia Cobán, viniendo por la CA-9 de la ciudad capital; la conectividad de la cabecera municipal y las comunidades ubicadas en el área norte del municipio está constituida principalmente caminos por los cuales es difícil de transitar especialmente en época lluviosa debido a derrumbes y deslizamientos.

- La segunda centralidad identificada es La Providencia, finca que se encuentra localizada a 34 km de la cabecera municipal, cuenta con camino de terracería, con servicios de agua, energía eléctrica, su población es de 1084 habitantes los cuales son 672 hombres y 412 mujeres, y se encuentran organizados a través de COCODE, se destaca por el comercio agrícola y prestar los servicios de educación a las comunidades de la microrregión IX, X y XII.
- La tercera centralidad identificada es Santa Elena, aldea que se encuentra ubicada a 22.5 km de la cabecera municipal, cuenta con camino de terracería, los servicios agua, energía eléctrica, la población es de 1570 habitantes los cuales 973 hombres y 597 mujeres y están organizados a través de COCODES además presta los servicios de educación y comercio a las comunidades de las micro regiones VIII y XI.
- Y la cuarta centralidad identificada como Rancho, es una aldea que se encuentra ubicada a 13 km de la cabecera municipal, cuenta con camino de terracería, los servicios agua, energía eléctrica, la población es de 1570 habitantes los cuales 973 hombres y 597 mujeres y están organizados a través de COCODES además presta los servicios de educación, salud y comercio a las comunidades de las micro regiones VIII y XI.



Las dinámicas de movilización de las personas en el territorio municipal se deben principalmente a la prestación de servicios de salud, educación, comercio, trabajo y lugares turísticos.

La movilidad de educación del Nivel Básico en el municipio se da de Santa Elena hacia el casco urbano; La Providencia y Las Pacayas hacia las comunidades cercanas y el resto de las comunidades hacia el casco urbano. En el Nivel Diversificado la movilidad se manifiesta de La Providencia, Santa Elena, Las Pacayas hacia el casco urbano. Destacando que la comunidad Chiyuc ofrece a la población estudiantil de diversificado la carrera de mecánica automotriz.

En el sector salud la movilidad en el municipio se manifiesta desde Santa Elena y La Providencia hacia el casco urbano, también La Providencia, Santa Elena y Las Pacayas hacia las comunidades cercanas. La movilidad para el comercio en el municipio se realiza desde Santa Elena, Las Pacayas y La Providencia hacia el casco urbano. La dinámica de movilidad de trabajo se lleva a cabo desde Santa Elena, Las Pacayas y La Providencia hacia al casco urbano

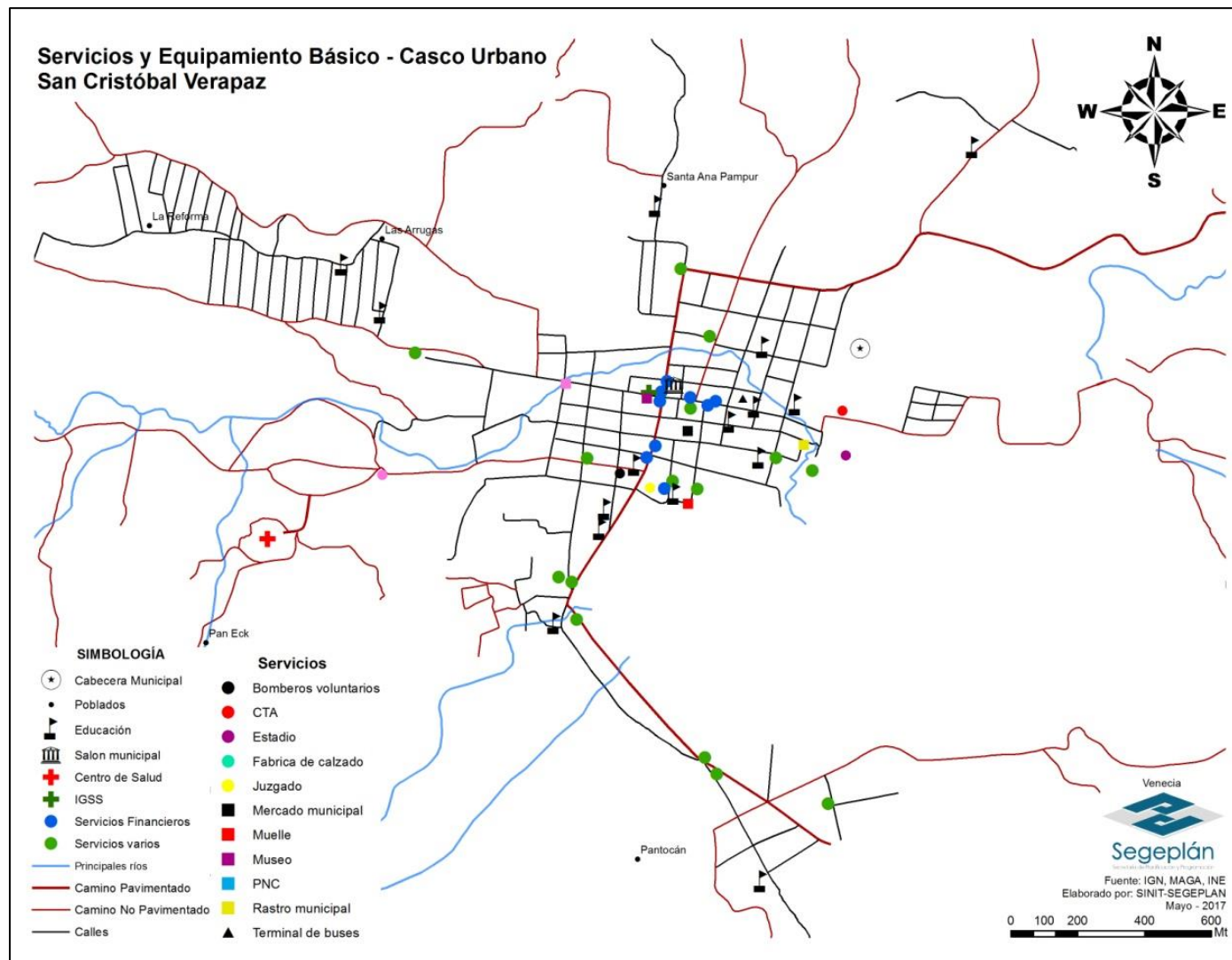
Los lugares turísticos más emblemáticos se ubican dentro del casco urbano, con ventas artesanales, agencias para servicio turístico comunitarias, y del casco urbano hacia Las Pacayas donde se encuentra el museo de Panamag'iki' (Ver mapa de dependencia y movilidad).

En el siguiente mapa se presenta la distribución de equipamiento y servicios públicos en el área urbana, se cuenta con centros educativos de todos los niveles, en el área de salud se cuenta con CAIMI e IGSS, también en el área financiera con los Banco G&T, Banco Industrial, Banrural, Banco Agrícola HH7777Mercantil y La Fundación de Asesoría Financiera a Instituciones de Desarrollo y Servicio Social - FAFIDESS. Además se cuenta con el servicio de bomberos voluntarios, en el área de recreación y deporte el estadio, muelle, museo que presta servicio a la población, en el área de seguridad ciudadana se cuenta con agentes de la Policía Nacional Civil, en servicio municipal el rastro municipal, mercado municipal, terminal de buses, juzgado y en el área industrial la fábrica de calzado y microempresa de calzado, colchones y artesanías.

También el área urbana cuenta con servicios de agua para consumo humano que se distribuye en 2 formas por gravedad y por bombeo, drenajes, energía eléctrica y extracción de basura se realiza a través de una empresa privada y municipal.



Mapa 3 Servicios públicos y equipamiento municipal San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad San Cristóbal Verapaz. *Elaboración: Segeplán, 2018*



4.2 Escenario actual

El escenario actual del municipio de San Cristóbal Verapaz, es una síntesis de las problemáticas y potencialidades priorizadas luego de haber realizado un análisis de la situación actual del municipio en los talleres participativos, las causas de las problemáticas y la relación con las características físicas, y de organización del territorio, sustentado en indicadores cuantitativos y cualitativos.

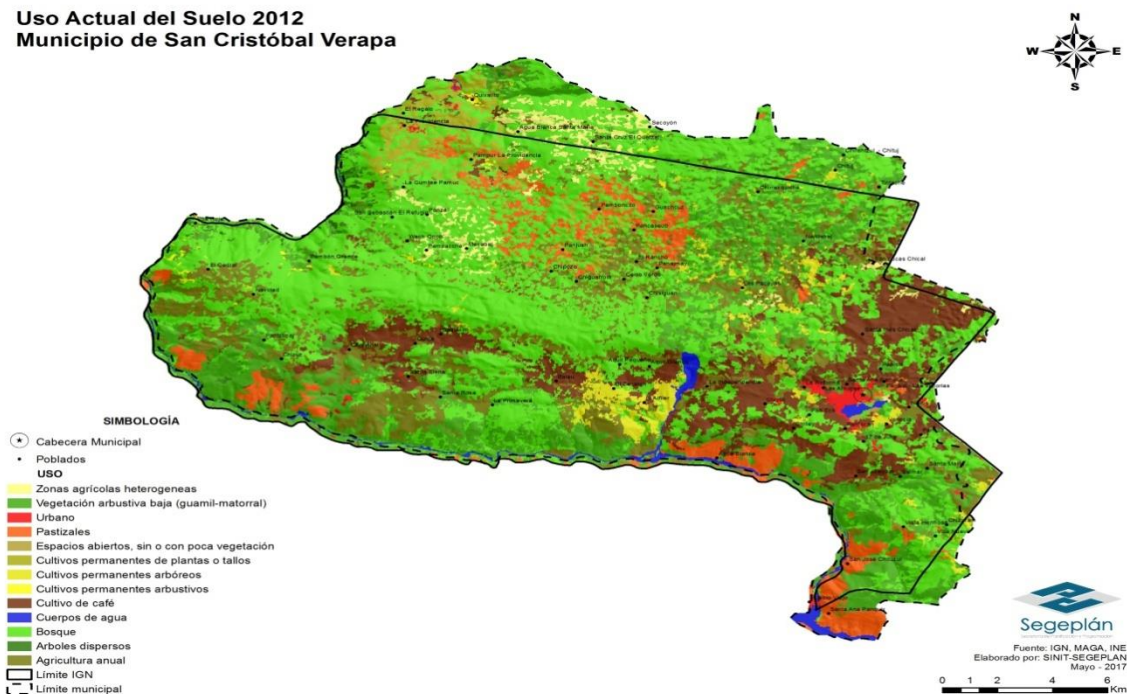
4.2.1 Uso actual del territorio municipal

El uso del suelo en el municipio, consiste en la producción agrícola, la diversidad de explotación por el cual es sometido el suelo, esto se da más en el área rural del municipio; la producción de cítricos, el maíz, el frijol y hortalizas, entre otras, que tienen carácter de consumo familiar y una parte que va al mercado local, para el intercambio comercial que realiza la población.

La industria y la extracción minera, son dos temas también de mucha importancia, en cuanto al uso del suelo, sobre todo el aprovechamiento de los recursos mineros de parte del sector privado; en la parte de la industria sobresale la planta de fábrica de calzado, cuyo uso del suelo abarca una buena extensión del territorio en el casco urbano del municipio.

Mapa 4 Uso de Suelo Municipio de San Cristóbal Verapaz.

Uso Actual del Suelo 2012 Municipio de San Cristóbal Verapaz



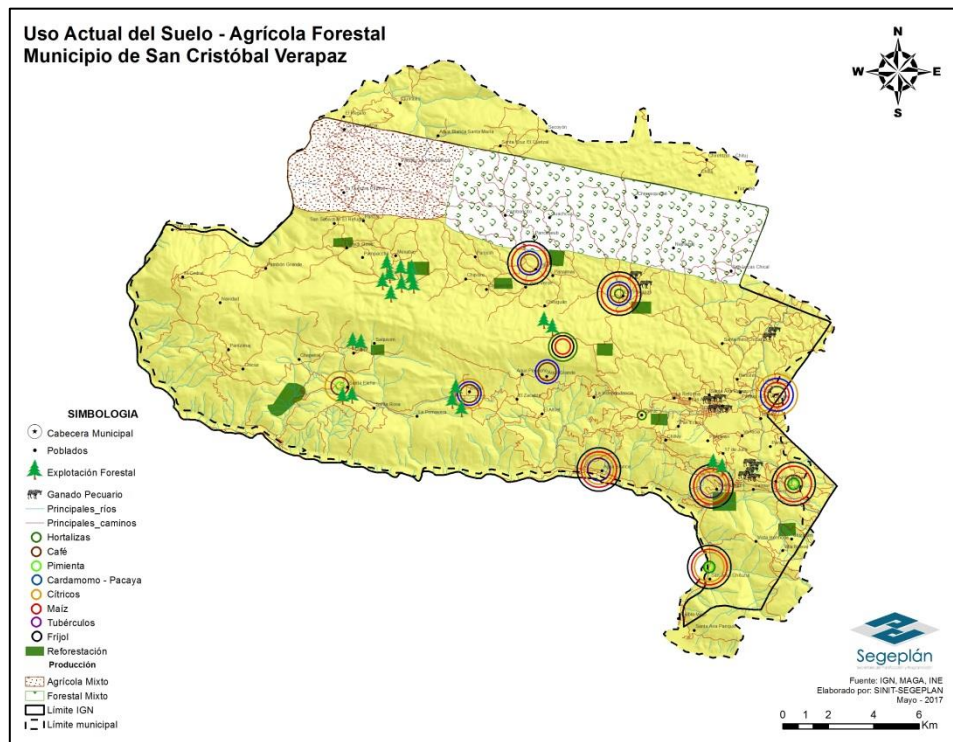
Fuente: Segeplán 2017- con base a información de talleres participativos de actualización del PDM OT 2017

En el siguiente mapa se identificó las siguientes áreas agrícolas forestales:



- Explotación forestal se localiza en Pampacché, Santa Elena, primavera, Chisiguán y casco urbano.
- El Ganado pecuario se localiza en Las Pacayas, Santa Inés Chicar, casco urbano y Salmar.
- Reforestación se localiza en Chepenal, Saquinix, Wach Qócho, Mexabaj, Chiguaroom, El Rancho, las Pacayas, Chiyuc, Chizimán y San Joaquín.
- El área forestal mixta se localiza en la parte norte del municipio en las aldeas de Pamborcito, Pancaseub, Guachucz, Chirrexquiché, Najtilabaj y San Lucas Chical.
- El área agrícola mixta se localiza en La Providencia, Pampur y La Cumbre

Mapa 5 Uso de Suelo- Agrícola Forestal



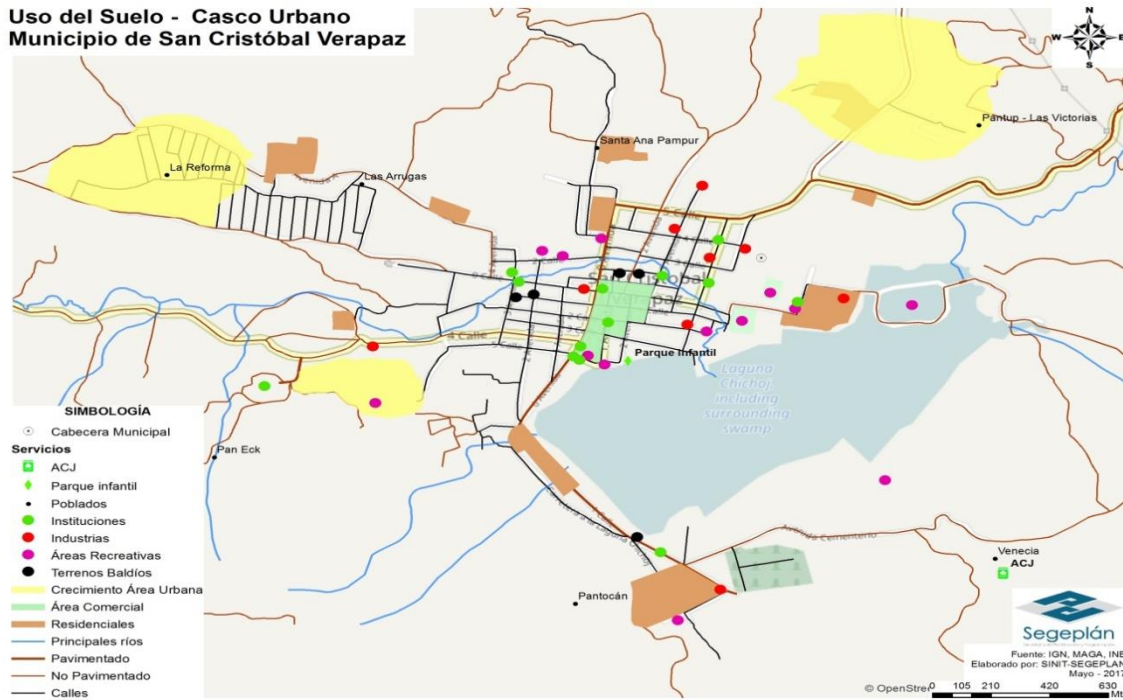
Fuente: Segeplán 2017- con base a información de talleres participativos de actualización del PDM OT 2017

En el municipio de San Cristóbal Verapaz, se hace evidente el uso intensivo del suelo, esta saturación se viene dando conforme la población aumenta, es decir, conforme la demografía completa del municipio aumenta a la vez las diversas necesidades, sobre todo básicas (salud, educación, infraestructura, economía) aunque aún insatisfechas.

En el siguiente mapa se identifica el crecimiento urbano que se ha producido durante estos últimos años, se ha extendido hacia la Reforma, Las Victorias y Paneck. Además se identificaron en el casco urbano instituciones públicas, industrias, áreas recreativas y terrenos baldíos (terrenos que no han tenido algún tipo de uso) y se localizó el área residencial que es escasa.



**Mapa 6 Uso de Suelo –Casco Urbano
Municipio de San Cristóbal Verapaz.**



Fuente: Segeplan 2017- con base a información de talleres participativos de actualización del PDM OT 2017

En el municipio, el uso de suelo comercial, es ocupado en su totalidad en el casco urbano, donde el movimiento de venta e intercambio comercial es fuerte e intenso, las ventas de diferente índole están expuestas al interior y a la vez exterior de un centro comercial, tienda o almacén, ocupando así, incluso las banquetas o aceras de paso peatonal.

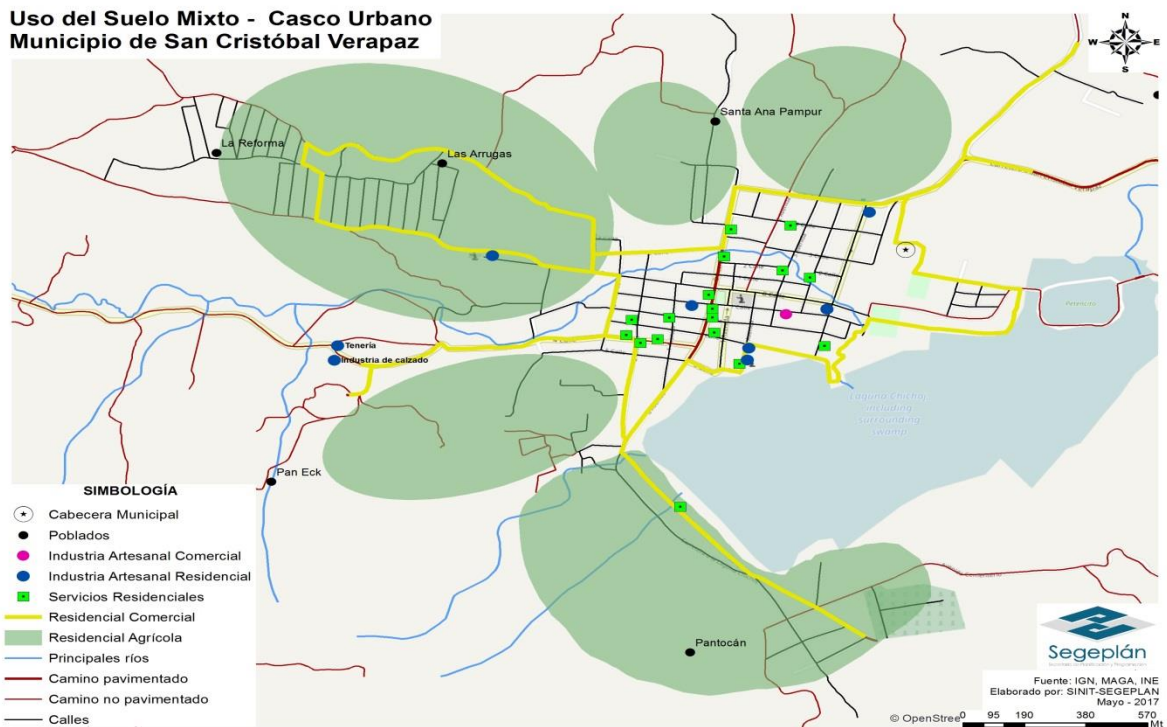
En el siguiente mapa se detalla el uso de suelo mixto que actualmente se da el municipio de San Cristóbal en el casco urbano

- Uso de suelo Comercial y Residencial se identifica con el 95% es decir que no hay cuadra de viviendas que no se encuentre un comercio a la par.
- Uso de suelo Agrícola y Residencial se identifica hacia las afueras del casco urbano con los barrios La Reforma, Las Arrugas, Santa Ana Pampur, Pantocán y Paneck, en estas áreas se cuenta con residencia y al mismo tiempo con área para cultivar.
- Uso de suelo Industria, Artesanal y Comercial esto se localizó en el casco urbano en pequeñas áreas donde se encuentran ubicadas una pequeña industria con una pequeña empresa artesanal en el área comercial
- Uso de suelo Industria, Artesanal y Residencial se localiza en el casco urbano, en pequeñas áreas donde se encuentra ubicada ubicadas una pequeña industria con una pequeña empresa artesanal en el área residencial.



Actualmente en el casco urbano se puede visualizar la diversidad de uso de suelo que se está dando es por ello que se necesita realizar un levantamiento de las viviendas, comercios, industria y artesanías, además de ordenar territorialmente.

**Mapa 7 Uso de Suelo Mixto-Casco Urbano
Municipio de San Cristóbal Verapaz.**



Fuente: Segeplan 2017- con base a información de talleres participativos de actualización del PDM OT 2017

4.2.2 Deficiente servicio de salud

El área de salud el municipio de San Cristóbal actualmente enfrenta una problemática de deficiente servicio de salud provocada por las siguientes causas: la alta tasa de pobreza y pobreza extrema, instalaciones en mal estado, sólo el 40% de los edificios de salud son formales, falta de personal permanente, carece de equipamiento y medicamentos, se necesita mayor presupuesto y en las comunidades no se cuenta con suficiente agua para consumo humano. En el municipio se cuenta con un alto índice de mortalidad infantil, desnutrición crónica.



Tabla 1 Tasa de Mortalidad Infantil del 2010-2015

Municipio de San Cristóbal Verapaz

Tasas de Mortalidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de mortalidad de 0 a 7 días	3	2	1	13	8	2
Tasa de mortalidad de 8 a 28 días	2		1	2	10	2
Tasa de mortalidad infantil (< 1 año)	29	33	29	43	35	18
Tasa de mortalidad de 1 a 4 años	48	19	18	14	29	14
Tasa de mortalidad de 5 a 9 años	5	4	2	9	8	6
Tasa de mortalidad de 10 a 14 años	4	1	4	2	4	1

Fuente: con base en datos de las Memorias de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica del municipio de San Cristóbal Verapaz, Años: 2010 al 2015

En el cuadro se observa que la tasa de mortalidad infantil en el municipio de San Cristóbal destacan la mortalidad infantil en niños menores de 1 año y niños de 1 a 4 años desde el año 2010 al 2015, los casos han sido muy variante de un año a otro pero se identifica el descenso de casos en el año 2015.

Se identificaron 4 causas directas que provocan la mortalidad infantil siendo: cobertura insuficiente de agua para consumo humano y saneamiento básico, servicios de salud inadecuados, malas prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos y desnutrición crónica.

Tabla 2 Censo de Desnutrición Crónica de 1986-2015

Desnutrición Crónica	1986 alumnos analizados	1986 % de alumnos desnutrición crónica	2001 alumnos analizados	2001 % de alumnos desnutrición crónica	2008 alumnos analizados	2008 % de alumnos desnutrición crónica	2015 alumnos analizados	2015 % de alumnos desnutrición crónica
Talla Escolar de Primer Grado de Educación Primaria del Sector Público	444	66.2	1421	64	2114	63.8	2422	60.7

Fuente: IV CENSO NACIONAL DE TALLA EN ESCOLARES, AÑO 2015, Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SIINSAN -

En el cuadro se identifica la poca reducción de la tasa de desnutrición crónica del año 1986 hasta 2015 en el municipio de 7950-4086 San Cristóbal, solamente se ha reducido en un 6% en 29 años y se ha aumentado en un 81% alumnos analizados, esto nos indica que ha sido muy poca la reducción de la desnutrición crónica en el municipio.

Se han identificado 4 causas directas que están provocando la desnutrición, siendo: cobertura insuficiente de agua para consumo humano y saneamiento básico, servicios de salud inadecuados, falta de higiene y lavado de manos y poca disponibilidad de alimento.

La problemática de salud afecta principalmente a la población rural del municipio, la principal amenaza es la mortalidad infantil y las vulnerabilidades que se pronuncian son el aumento de la mortalidad infantil de 1 a 4 años y desnutrición crónica. Se debe trabajar en el territorio con las



instituciones articuladamente para atender los focos de contaminación de cuerpos de agua y sólidos.

4.2.3 Baja Participación ciudadana

En el municipio se identificó la problemática de baja participación ciudadana especialmente en el sector mujer provocada por las siguientes causas: falta de interés y credibilidad, poca apertura para la participación, alto índice de violencia contra la mujer, desconocimiento de leyes de participación en espacios de toma de decisiones.

**Cuadro 7 Participación de la Mujer en Consejos de Desarrollo
Municipio de San Cristóbal Verapaz**

No.	Micro Región	Totales	Mujer	Hombres	Porcentaje
1	Micro Región I	39	13	23	33.33
2	Micro Región II	68	15	56	22.06
3	Micro Región III	9	0	9	0.00
4	Micro Región IV	36	1	35	2.78
5	Micro Región V	36	1	35	2.78
6	Micro Región VI	52	16	36	30.77
7	Micro Región VII	87	11	76	12.64
8	Micro Región VIII	41	9	32	21.95
9	Micro Región IX	35	4	31	11.43
10	Micro Región X	91	1	90	1.10
11	Micro Región XI	26	4	22	15.38
12	Micro Región XII	16	0	16	0.00
TOTALES		536	75	461	13.99

Fuente: DMP de San Cristóbal Verapaz, con base en la participación de Consejo de Desarrollo. Año 2017

Se puede apreciar en el cuadro la baja participación de la mujer en espacios de toma de decisiones, esto se refleja con el 14% de participación de la mujer en el COCODES y COMUDE de San Cristóbal Verapaz del año 2017.

La problemática de la baja participación ciudadana afecta principalmente a las mujeres del todo el municipio. Las amenazas que se manifiestan son las políticas, programación y proyectos que no satisfacen las necesidades del sector mujer. Las vulnerabilidades que se pronuncian en la inmovilización de las necesidades del sector mujer. En el territorio se debe trabajar los programas sociales para incentivar la participación de la mujer.



4.2.4 Insuficiente acceso a la educación

Baja tasa escolar en los Ciclos Básico y Diversificado

Se identificaron dos problemas puntuales en el sector educación siendo: la baja tasa escolar en el ciclo básico y ciclo diversificado, provocado por las siguientes causas: se necesita reparación de la infraestructura de algunas escuelas como la escuela de Santa Elena que ya caduco su período de vida de uso y otras escuelas que todavía cuentan con infraestructura informal (madera y lámina), mejorar la supervisión a los maestros en el cumplimiento de las funciones y asistencia, escasez de docentes, baja calidad educativa, poca cobertura en el ciclo básico y diversificado, la dificultad de no impartir las clases a los alumnos en el idioma materno, sin embargo la municipalidad se ha tomado el papel de cubrir ciertas necesidades como remozamiento de infraestructura, construcción de escuelas y plazas para docentes.

Tabla 3 Tasa de Escolaridad en el Ciclo Básico del 2010-2015

Indicador Básicos	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de escolaridad	15.07%	15.63%	16.01%	16.15	16.97%	17.58%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC del 2010 al 2015

En el cuadro se identifica que el porcentaje de tasa escolar en el ciclo básico ha ido de aumento del 2010 al 2015 en un 2%, esto se debe porque en el municipio sólo cuenta con 18 centros educativos públicos, la mayoría de los establecimientos que ofrecen ciclo básico son privados y ubicados en el casco urbano.

Tabla 4 Tasa de Escolaridad en el Ciclo Diversificado del 2010-2015

Indicador Diversificado	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de escolaridad	5.95%	5.84%	5.87%	6.36%	7.76%	8.04%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC del 2010 al 2015

En el cuadro se identifica que el porcentaje de tasa escolar en el ciclo diversificado ha ido aumentando en un 3% del 2010 al 2015, esto se debe porque en el municipio sólo se cuenta con dos establecimientos que ofrecen el ciclo diversificado al sector público y están ubicados en el casco urbano, un establecimiento que ofrece la carrera de mecánica automotriz y otro sobre artes y oficios.

La problemática de educación sobre la baja tasa escolar en el ciclo básico y diversificado afecta principalmente a la población estudiantil rural, las amenazas que se pronuncian son el incremento de la pobreza y pobreza extrema y sin posibilidades de generar ingresos para acceder a la canasta básica y las vulnerabilidades son la escasa cobertura de educación a ciclo básico en el área rural y pocas posibilidades de obtener fuentes de trabajo con mejor retribución económica por no haber mano de obra no calificada. Se debe trabajar en territorio en la descentralización de los servicios educativos del ciclo diversificado en los poblados concéntricos y la privatización.



4.2.5 Inseguridad Ciudadana

En San Cristóbal Verapaz se identifica la inseguridad ciudadana en diferentes tipos de delitos como: homicidio, robos y hurtos, lesiones, VIF y delitos sexuales. Las causas que lo provocan son: zonas rojas por ubicación de bares y prostíbulos, poca vigilancia en carreteras, proliferación de droga y uso inadecuado de redes sociales (estafas y extorsiones) e influencia de grupos delincuenciales externos.

**Cuadro 8 No. de Delitos por Año
Municipio de San Cristóbal Verapaz**

Año	Homicidios	Robos y Hurtos	Lesiones	VIF	Delitos Sexuales	Total
2010	16	15	16	61	4	112
2011	8	11	10	36	4	69
2012	7	7	11	32	3	60
2013	16	19	23	70	4	132
2014	10	25	10	58	1	104
2016	4	11	3	34	3	54

Fuente: DMP de San Cristóbal Verapaz, con base en datos de PNC, sistematizados por GIZ, Año 2017

Como se puede apreciar, el delito que tiene más incidencia en el municipio es la violencia intrafamiliar, principalmente contra la niñez, adolescencia y mujer, tendencia que se mantiene, entre 61 casos en 2010 y 34 en 2016, datos del año 2015 no se obtuvieron. La cantidad de homicidios también muestra una constante entre 10 y más casos, con un ligero descenso en 2011, 2012 y 2016. Si se aplica el estándar universal de THCM, se encuentra que en 2013 la tasa de homicidios fue de 107.55 y en 2016 de 26.88, que está por encima de la tasa promedio del departamento de Alta Verapaz, que como indicado arriba alcanza los 10 homicidios por cada 100 mil habitantes.² La magnitud de los casos de robos y hurtos también revela una tendencia que merece ser atendida. De 2010, cuando se produjeron 15 casos, pasó a 19 y 25 en los años 2013 y 2014 y un descenso en el último año 2016. (Política Municipal de Prevención de la Violencia, Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2017-2021)

La problemática de inseguridad ciudadana afecta en el casco urbano y las carreteras de los Chorros y en el km 5 de las Pacayas. Las amenazas se manifiestan a través de los cierres de negocios provocados por los grupos organizados delincuenciales y la disminución de empleos. Las vulnerabilidades de la problemática se pronuncian en toda la población y se debe de trabajar arduamente en la supervisión de los usos de los comercios.

² El indicador THCM se calcula así: No. de homicidios x 100,00/población



4.2.6 Recursos naturales en vías de extinción

En esta dimensión se identificó la problemática de recursos naturales en vías de extinción, esto es provocado por: no contar con medidas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, baja cobertura de servicio de drenajes, no se cuenta con normativas de construcción.

**Cuadro 9 No. de usuarios de Drenajes en el Casco Urbano
Municipio de San Cristóbal Verapaz**

Servicio Básico	Usuarios 2017
Drenajes	2,686

Fuente: Elaboración propia, proporcionado por la DMP 2017

El número de usuarios de drenajes del casco urbano son 2,686 que desembocan los desechos líquidos y sólidos y residuos de la empresa de calzado Cobán a la laguna de Chichoj y el río de Chijulhá. Esto provoca pérdida de biodiversidad y proliferación de enfermedades.

La problemática de recursos naturales en vías de extinción se manifiesta principalmente en el casco urbano, la amenaza que se pronuncia en la escasa posibilidad de desarrollo del municipio y las vulnerabilidades de la problemática que se pronuncian es la pérdida de biodiversidad y proliferación de enfermedades. Se debe trabajar en la amplia cobertura de servicios de drenajes conectados a la planta de tratamiento.

4.2.7 Crecimiento Urbano Desordenado

Se identificó un enorme problema que se ha estado produciendo en los últimos años como el crecimiento urbano desordenado en los alrededores del casco urbano, especialmente en Las Arrugas, Santa Ana Pampur, Paneck, Pantocan y La Reforma. Esto es provocado por aumento de la población y falta de reglamento de Ordenamiento Territorial.

**Cuadro 10 No. de Inmuebles en el Casco Urbano
Municipio de San Cristóbal Verapaz**

Lugar	Inmuebles
Casco Urbano	6,000

Fuente: Elaboración propia, información proporcionada por DAFIM

El número de inmuebles que se tiene registrado en la DAFIM, como base para el planteamiento de la problemática.

La problemática de crecimiento urbano desordenado se manifiesta en los alrededores del casco urbano, las amenazas que se pronuncian son el colapso de servicios básicos y crecimiento residencial en zonas de riesgo y las vulnerabilidades que se producen son la pérdida de vidas, pérdida de infraestructura y pérdidas económicas. Se debe trabajar en la reglamentación de los servicios básicos.



4.2.8 Carencia de Fuentes de Empleo

La problemática que se identificó en la dimensión económica fue la carencia de fuentes de empleo en el municipio, esto es provocado por las siguientes causas: improductividad de la tierra, falta de mano de obra calificada, ausencia de la transformación de la materia prima y poco fortalecimiento institucional.

**Cuadro 11 Porcentaje del PEA
Municipio de San Cristóbal Verapaz**

Indicador	%
PEA	115.89

Fuente: Elaboración propia, con base al censo 2002

Se utilizó como indicador el % del PEA del censo 2002 en el municipio de San Cristóbal como base para el planteamiento de la problemática.

La problemática sobre la carencia de fuentes de empleo afecta a toda la población del municipio, especialmente la población joven. Las amenazas que se pronuncian son la migración y aumentar los altos índices de delincuencia y las vulnerabilidades que se pronuncian son la carencia de fortalezas en las cadenas productivas existentes en el municipio y pérdida de fuerza productiva. Se debe trabajar en las organizaciones de sectores productivos, la falta de capacitación y tecnificación.

El municipio no presenta únicamente las problemáticas antes mencionadas, también cuenta con potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

4.2.9 Producción y comercial

San Cristóbal Verapaz es un municipio que se destaca por la producción y comercio de pequeña y mediana empresa, además de comercio informal. Entre los productos que producen y comercializan tenemos: zapatos, colchas, ropa y artesanías.

Los comerciantes informales son aquellos que traen su producto del interior del municipio o de otros municipios para venderlo en el mercado de San Cristóbal.

Esto es un gran potencial para el municipio que no se ha aprovechado al máximo, con tecnología y capacitación para la comercialización de los productos a gran escala se incrementarían sus ingresos.



4.2.10 Turístico

El municipio tiene gran potencial en el aspecto turístico, ya que se puede explotar el tema turismo por varias líneas como: turismo cultural, turismo religioso y turismo de atractivos arqueológicos o lugares sagrados, lamentablemente no están siendo aprovechados en su plenitud.

En el turismo cultural ya existe una ruta turística que inicia en el casco urbano, visitando algunos museos con artesanías como el museo del Katinamit y Panamaqiki en la aldea Las Pacayas.

El turismo religioso se podría aprovechar al máximo en la época de semana santa ya que el municipio se ha dado a conocer por realizar las alfombras más largas para sus procesiones y también conociendo los dos templo religiosos.

El turismo de lugares arqueológicos se podría plasmar una ruta para conocer la Laguna de Chichoj, Petencito y la presa de Chixoy y además de algunos lugares sagrados que se encuentran localizados en el casco urbano.

4.2.11 Forestal

El municipio cuenta con cobertura boscosa, la cual se puede aprovechar para generar algunos ingresos a través de productos forestales maderables y no maderables, además de algunos servicios ambientales.

Los productos forestales no maderables son aquellos donde no se emplea la madera de los árboles para su producción. Son el resultado del esquilmo de los bosques o también se obtienen de la resinas, raíces, hojas, flores y frutos de los árboles, tales se puede mencionar las resinas de pino se obtiene brea y aguarrás, ceras ixtiles para la elaboración de costales cepillos y cestos, cortezas para usos farmacológicos, aceite, carbón, frutos y tierra para monte para viveros.

Los productos forestales maderables son aquellos productos obtenidos de los árboles como la madera o el xilema, entre estos tenemos a madera aserrada, chapa, machimbre, cajas empaque, pulpa de papel, juguetes, leña y muebles.

Y como servicios ambientales tenemos la conservación de los mantos acuíferos, estos producen mejor calidad de agua, ya que la capa de materia orgánica que garantiza el reciclaje de los nutrientes, evita la erosión del suelo, el dosel forestal que equilibra el clima, flora, fauna, aire más limpio, paisaje natural y lugares de recreación

4.2.12 Servicios

Las potencialidades que se identificaron en los servicios son: implementación de la política municipal de prevención de violencia, creación de reglamentos para la regularización de expendidos de bebidas y bares, plan de acción del tren de aseo y acciones de PNC y Municipalidad.



4.2.13 Dimensión Política Institucional

Las potencialidades que se identificaron son: 97 consejos comunitarios integrados, 12 micro regiones, organización gubernamentales anuentes a brindar información, organización de grupos de mujeres, credibilidad de la iglesia católica y evangélica para fomentar la participación ciudadana.



4.3 Escenario tendencial

En el siguiente apartado, con base en los datos estadísticos hasta el año 2015, se plantea el escenario actual y los tres posibles escenarios para el 2032: tendencial, ideal y óptimo, siendo éste último el que se tomará como meta a alcanzar en el año 2032. Para una mejor comprensión se plantean por temática. Para aquellos casos que no existen datos actualizados, los escenarios se plantean de forma descriptiva. Para determinar el escenario tendencial, se tomaron en cuenta aquellos indicadores que cuentan con datos a partir de la línea base del PDM o bien de los censos que se han realizado, hasta el 2015 o 2016 según sean el caso particular de cada indicador.

4.3.1 Escenario de Salud

Escenario Actual consiste en los deficientes servicios de salud provocado por el mal estado de la infraestructura, se cuenta con pocos medicamentos y personal, y no se cuenta con suficiente agua para consumo humano para los pobladores del área rural.

Escenario tendencial se decrementaría la cobertura de salud en el municipio por el crecimiento poblacional, el acceso a la calidad de agua para consumo humano y las prácticas de salubridad, esto provocaría a que utilicen cada vez más la medicina curativa y no la preventiva.

Escenarios Deseados

- **Escenario mínimo 2019** se desea disminuir a 8 casos de mortalidad infantil en niños menores de 1 año, 7 casos de mortalidad infantil de niños menores de 1 a 4 años y disminuir a 59% la desnutrición crónica.
- **Escenario intermedio 2025** se desea disminuir a 4 casos de mortalidad infantil en niños menores de 1 año, 3 casos de mortalidad infantil de niños menores de 1 a 4 años y disminuir a 56% la desnutrición crónica.
- **Escenario óptimo 2032** se desea disminuir a 2 casos de mortalidad infantil en niños menores de 1 año, 2 casos de mortalidad infantil de niños menores de 1 a 4 años y disminuir a 54% la desnutrición crónica. Y crear alianzas institucionales (salud, educación y cocodes)

4.3.2 Escenario de Educación

Escenario Actual consiste en la baja tasa de escolaridad en el ciclo básico, además el servicio educativo del ciclo básico está centralizado principalmente en el casco urbano, limita a una mayoría que vive en el área rural, ya que no pueden recorrer grandes distancias o por falta de recursos económicos.

Escenario Tendencial ha aumentado la cobertura educativa pero no es suficiente especialmente porque cada vez aumenta más la población; si la tasa escolar no se amplía no habrá posibilidades



de desarrollo del municipio, ni la posibilidad de obtener mejores ingresos económicos familiares ni mano de obra calificada.

Escenarios Deseados

- **Escenario mínimo 2019** aumentar la tasa escolar del ciclo básico a un 19% en el municipio.
- **Escenario intermedio 2025** aumentar la tasa del ciclo básico a un 21% en el municipio.
- **Escenario óptimo 2032** aumentar la tasa del ciclo básico a un 25% en el municipio.

Escenario Actual consiste en la baja tasa de escolaridad del ciclo diversificado y existe sólo dos establecimientos del ciclo diversificado, sin cobertura para el área rural y sin diversificación de carreras.

Escenario Tendencial ha aumentado la cobertura educativa pero no es suficiente especialmente porque cada vez aumenta más la población, no hay diversidad de carreras.

Escenarios Deseados

- **Escenario mínimo 2019** aumentar la tasa escolar del ciclo diversificado al 10% en el municipio.
- **Escenario intermedio 2025** aumentar la tasa escolar del ciclo diversificado al 12% en el municipio.
- **Escenario óptimo 2032** aumentar la tasa escolar del ciclo diversificado al 25% en el municipio.

4.3.3 Escenario de Participación Ciudadana

Escenario Actual consiste en la baja participación ciudadana en sector mujer en los Cocodes y COMUDE.

Escenario Tendencial es la invisibilización de las necesidades del sector mujer.

Escenarios Deseados

- **Escenario mínimo 2019** aumentar a un 17% la participación de la mujer en toma de decisiones
- **Escenario intermedio 2025** aumentar a un 23% la participación de la mujer en toma de decisiones
- **Escenario óptimo 2032** aumentar a un 30% la participación de la mujer en toma de decisiones



4.3.4 Escenario Servicios Básicos

Escenario Actual consiste en la escasez y uso irracional de agua debido a la mala distribución del agua por colapsar las ramas de distribución.

Escenario Tendencial va en aumento la escasez de agua por falta de mantenimiento de la redes de distribución.

Escenario Deseado

- **Escenario mínimo 2019** aumentar 150 usuarios con servicio regular de agua.
- **Escenario intermedio 2025** aumentar 373 usuarios con servicio regular de agua.
- **Escenario óptimo 2032** aumentar 539 usuarios con servicio regular de agua.

4.3.5 Escenarios de Inseguridad Ciudadana

Escenario Actual en el casco urbano se cuenta con algunas zonas rojas (bares y prostíbulos), principalmente en el barrio de Santa Ana, cierre de negocios, grupos organizados delincuenciales que afectan a la población y poco empleo.

Escenario Tendencial el casco urbano se volverá zona roja

Escenarios Deseados

- **Escenario mínimo 2019** disminuir a un 52 delitos.
- **Escenario intermedio** disminuir a 49 delitos.
- **Escenario óptimo** disminuir a 39 delitos.

4.3.6 Escenario de Crecimiento Urbano

Escenario Actual consiste en el crecimiento urbano desorganizado por el incremento de la población, provocando colapso de servicios básicos y el crecimiento en zonas de riesgo.

Escenario Tendencial se aumentará el crecimiento desorganizado en el casco urbano provocando colapso de servicios básico y peligro de las personas para vivir en zonas de altos riesgos.

Escenario Deseado

- **Escenario Mínimo 2019** elaborar un reglamento de ordenamiento, auxiliado por personas que conozcan de ordenamiento territorial (riesgo, ambiente, legal, buen manejo de uso de la tierra)



- **Escenario Intermedio 2025** fortalecer lo que se ha hecho (cauces libres de contaminación, evitar inundaciones) y la aplicación de un 50% del reglamento
- **Escenario Óptimo 2032** aplicación del 100% del reglamento de ordenamiento

4.3.7 Escenario Ambiental

Escenario Actual consiste en la contaminación de fuentes hídricas por falta de plantas de tratamiento, en especial en el casco urbano en donde hay mayor dotación de servicios básicos de infraestructura y se desarrolla la mayor actividad comercial.

Escenario Tendencial sino se construye inmediatamente la planta de tratamiento el río y la laguna de Chichoj quedarían totalmente contaminadas

Escenario Deseado

- **Escenario Mínimo 2019** control de uso adecuado de los recursos naturales (agua, flora y fauna) peces y agua: toma de muestras, madera: en coordinación con INAB y medio ambiente , aves migratorias: control auditivo
- **Escenario Intermedio 2025** recuperación de un porcentaje de áreas de bosque principalmente (niveles de oxígeno) sondeo en las propiedades, que permita la actualización de la cobertura
- **Escenario Óptimo 2032** disminuir en un 50% los drenajes a flor de tierra

4.3.8 Escenario Económico

Escenario Actual consiste en una amplia población económicamente activa joven que no consigue empleo provocando migraciones internas, los niños muchas veces dejan los estudios para contribuir con ingresos para la familia, principalmente en actividades agrícolas. Es una ciudad dormitorio.

Escenario Tendencial a incrementarse por falta de inversión productiva, mano de obra calificada, y diversificación de carreras a nivel medio

Escenario Deseado

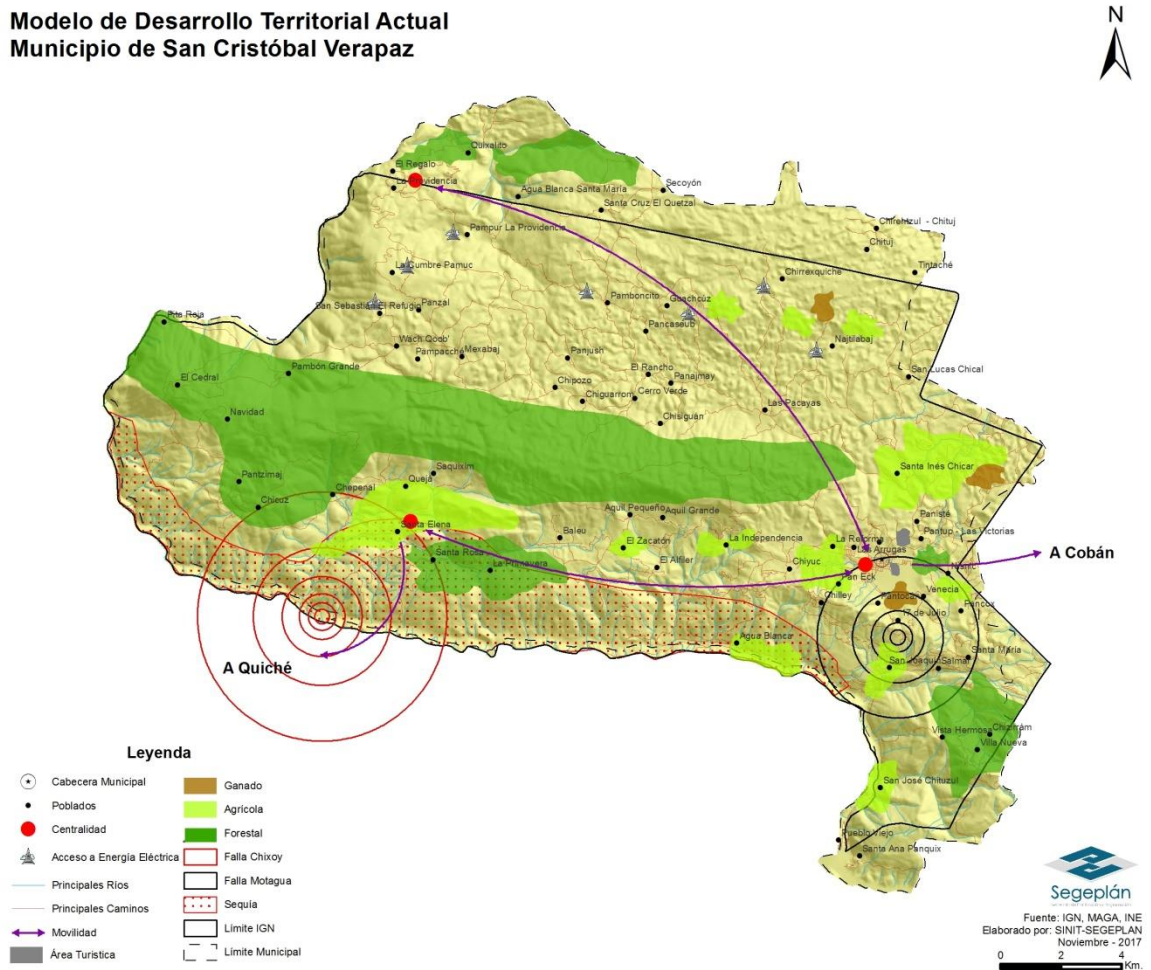
- **Escenario Mínimo 2019** garantizar la generación de fuentes de empleo y generación de condiciones para traer la inversión. Lograr que los niños terminen la primaria (un plan básico)
- **Escenario Intermedio 2025** visualizar crecimientos económicos en la población (de lo contrario está fallando el plan básico)



- **Escenario Óptimo 2032** visualizar en el desarrollo del país (una familia tiene la posibilidad de adquirir bienes y servicios), Generación de empleos a 60% y ya se encuentra un circuito turístico que genera empleo local

Mapa 8 MDTA
San Cristóbal Verapaz, Departamento Alta Verapaz

Modelo de Desarrollo Territorial Actual
Municipio de San Cristóbal Verapaz



Fuente: Segeplan- con base en la información de los talleres participativos de actualización del PDM OT, 2017

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, P. (2016). **Asistencia técnica para la elaboración de un estudio de potencial turístico y propuesta de desarrollo de productos turísticos para el área influencia de la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.** Guatemala.



- COCAHICH (2016). **Plan de reparación de daños y perjuicios sufridos por las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.** (2da edición) Guatemala: Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.
- Decreto 12-2002. **Código Municipal y Ley de Servicio Municipal.** Diario de Centro América, Ciudad de Guatemala, 1 de junio de 2002.
- Decreto 1-87. **Ley de Servicio Municipal** Diario de Centro América, Ciudad de Guatemala, 8 de enero de 1987.
- INE (2002). **XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación.** Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2004). **Proyecciones de población con Base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020.** Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2015). **República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Principales resultados.** Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2016). **Estadísticas de lugares poblados del municipio de Santa Cruz Verapaz.** Guatemala: Instituto Nacional de Guatemala.
- INE (2003). **IV Censo Nacional Agropecuario 2003: Número de fincas censales, superficie cultivada y producción obtenida de cultivos permanentes y semipermanentes.** Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2016) **Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2016.** Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2016) **Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos: Módulo de Juventud ENEI 2-2016.** Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2013). **Mapas de pobreza rural en Guatemala 2011.** Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- Martínez, José, (2013). **Fragmentación del territorio en Guatemala en el siglo XXI.** Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, DIGI-CEUR.
- Martínez Lopez, J.F; Simón Caná, J.F.(2013) **FRAGMENTACIÓN DEL TERRITORIO EN GUATEMALA EN EL SIGLO XXI. Viabilidad de la conversión en municipios, de las aldeas: San Vicente Buenabaj, Boca del Monte, La Máquina, Ciudad Peronía, Sipacate, Santo Tomás de Castilla, El Rancho, Ciudad Pedro de Alvarado, La Mesilla, San Jorge e Ixcán. 2000-2012.** Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala
- MEM (2010) **Índice de cobertura eléctrica 2010.** Guatemala: Ministerio de Energía y Minas.



- MEM (2016) **Índice de cobertura eléctrica 2016**. Guatemala: Ministerio de Energía y Minas,
- MINEDUC (2013). **Índice de Avance Educativo Nacional**. Guatemala: Ministerio de Educación. Recuperado de: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/iaem>
- MINEDUC (2012). **Búsqueda de Establecimiento**. Guatemala: Ministerio de Educación. Recuperado de: http://www.mineduc.gob.gt/BUSCAESTABLECIMIENTO_GE/
- MINEDUC (2005). **Ficha Escolar**. Guatemala: Ministerio de Educación. Recuperado de: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/fichaescolar>
- Ministerio de Salud pública y Asistencia Social, Acuerdo Ministerial no. 261 – 2016- **Modelo de Atención en Salud**, Diario de Centro América, Ciudad de Guatemala 29 de agosto de 2016
- MSPAS (2016) **Perfil de salud de los pueblos indígenas**. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- PNUD (2011). **Cifras para el Desarrollo Humano, Alta Verapaz. Colección Estadística Departamental**. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2016). **Más Allá del Conflicto, Luchas por el bienestar: Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016**. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Presidencia de la República. Acuerdo Gubernativo número 378-2014. **Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados para que la misma se cumpla dentro del período del 2015 al 2029**. Diario de Centro América, Guatemala 6 de noviembre de 2014, No. 77 Tomo CCC.
- SEGEPLAN (2016). **Política General de Gobierno 2016-2020**. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- SEGEPLAN (2014) **Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032**. Guatemala: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.
- SEGEPLAN (2010). **Plan de Desarrollo Departamental Alta Verapaz 2011-2025**. Guatemala: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.
- SEGEPLAN (2010). **Plan de Desarrollo Municipal de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz 2011-2025**. Guatemala: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.
- SEGEPLAN (2017). **Normas SNIP para proyectos de Inversión Pública**. Guatemala: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.

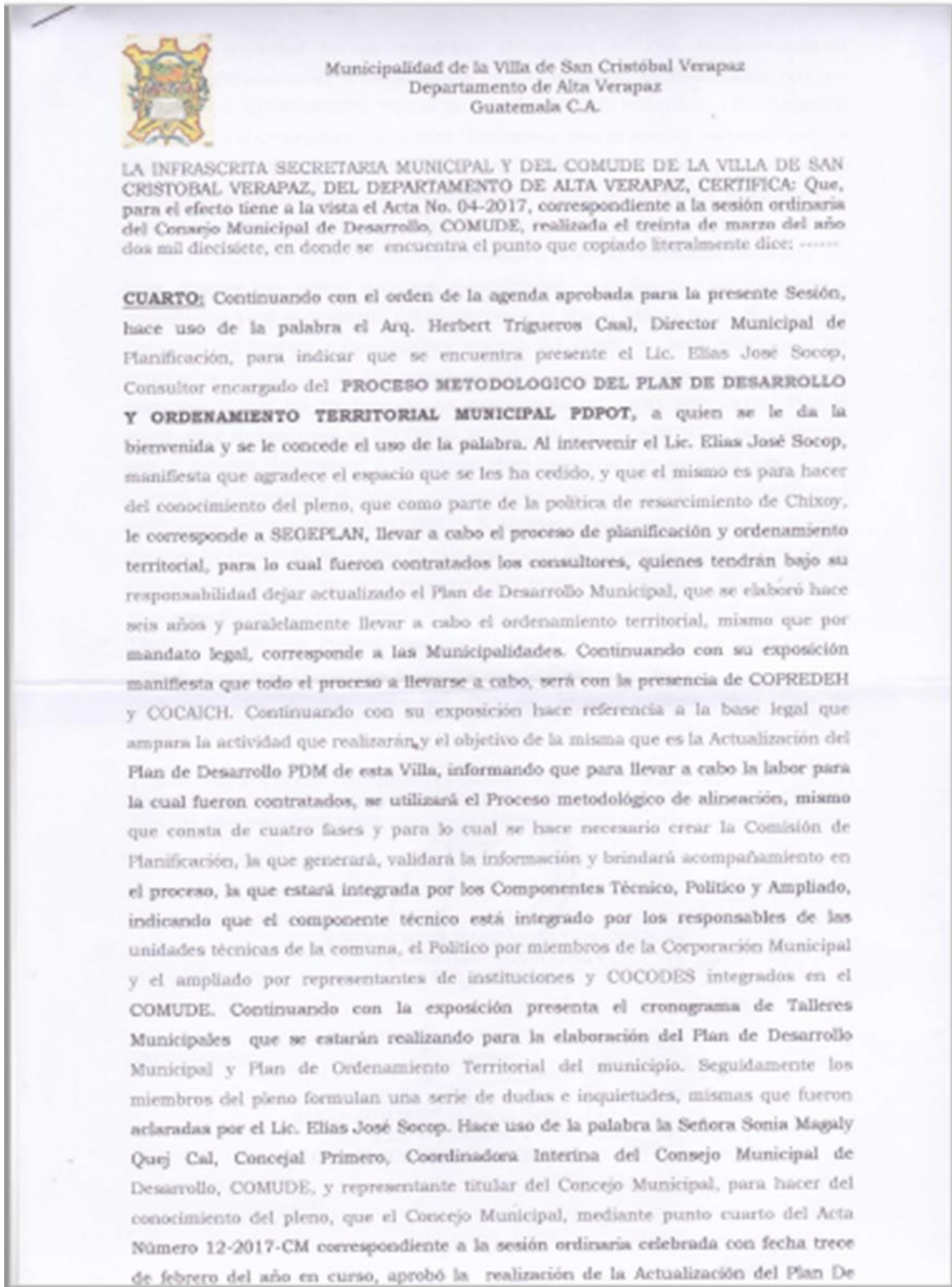


- SEGEPLAN (2015) **Informe Anual de la Política de Desarrollo Social y Población 2015**. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- SEGEPLAN (2010) **Plan de Desarrollo Municipal de Santa Cruz Verapaz**. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- UNICEF (2015). **Más inversión, hemos avanzado, pero la niñez y adolescencia necesitan más inversión social**. Guatemala: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Verdujo Urrejola, J.C; Hernández Mack, L; Morales, L.D; Oliva Herrera, V; Arriaga, C.A; Sanchez, C. (2008) **Del Dicho al Hecho: Los avances de un primer nivel de atención en salud incluyente**



ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



Desarrollo Municipal de este municipio, elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio; la conformación de las Comisiones de Planificación con sus componentes COMPONENTE TECNICO, COMPONENTE POLITICO, COMPONENTE AMPLIADO y el Cronograma de Talleres Municipales que se estarán realizando para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Territorial del municipio. El señor Miguel Cal, Representante Titular del COCODE Microregión 1, Área Urbana, manifiesta ha percibido que por parte de esta comuna no se tiene interés de participar en las diferentes actividades, ni en las comisiones del COMUDE, pues siempre han estado ausentes, solicitándoles cumplan con sus funciones y atribuciones para el desarrollo del municipio, a lo que la señora Sonia Magaly Quej Cal, Concejal Primero y Coordinadora Interina del COMUDE, hace referencia a las actividades en las cuales los miembros del Concejo Municipal, han tenido que participar y que les ha limitado su participación en otras actividades. Tras el intercambio de opiniones, el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, consciente de que el Proceso Ordenamiento Territorial, debe realizarse por mandato legal y que además éste contribuirá al debido ordenamiento del municipio y de sus reglamentos y ordenanzas, por unanimidad ACUERDA: **I)** Aprobar la realización de la Actualización del Plan De Desarrollo Municipal de este municipio. **II)** Aprobar se realice el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio. **III)** Aprobar la Conformación de las Comisiones de Planificación con sus componentes Componente Técnico, Componente Político, Componente Ampliado que realizó oportunamente el Concejo Municipal. **IV)** Aprobar el Cronograma de Talleres Municipales que se estarán realizando para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Territorial del municipio. **V)** Notifíquese.....

Y, para remitir a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente, en la Villa de San Cristóbal Verapaz, del departamento de Alta Verapaz, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete.....

LICDA. LILIAN MARGARITA COY CHEN
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DEL COMUDE



VISTO BUENO:

ALLAN OTTORIEL GARCÍA XONÁ
ALCALDE MUNICIPAL Y
COORDINADOR DEL COMUDE





Municipalidad de la Villa de San Cristóbal Verapaz
Departamento de Alta Verapaz
Guatemala, C.A.

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: Que, para el efecto tiene a la vista el libro de Hojas Movibles de Actas de Sesiones Ordinarias, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con Número de Registro 16787-2017, en el cual se encuentra asentada el Acta No. **84-2017-CM**, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal con fecha **veinte de diciembre del año dos mil diecisiete**, en la que se encuentra el punto que copiado dice: -----

“ **NOVENO:** Inciso g) de la ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS: 1) El señor Alcalde Municipal, hace del conocimiento del pleno, que mediante punto Cuarto del Acta Número 76-2017-CM, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha veinte de noviembre de dos mil diecisiete, este cuerpo colegiado conoció y aprobó el contenido del Diagnóstico y Propuestas de Acciones tendientes a impulsar el Desarrollo Municipal mediante el Modelo Territorial Actual y Modelo Territorial Futuro, pero que por parte de las autoridades de Segeplan, se solicita se modifique parcialmente el contenido del relacionado acuerdo, en el sentido de que se apruebe del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, para que sirva de aquí en adelante como un instrumento de planificación hasta el año 2032. Enterados de lo expuesto, tras el intercambio de opiniones, ideas y sugerencias y siendo que se considera atendible la petición de modificar parcialmente el acuerdo en mención, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA: Modificar parcialmente el contenido del punto Cuarto del Acta Número 76-2017-CM, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha veinte de noviembre de dos mil diecisiete, en el sentido de que este cuerpo colegiado **APRUEBA EL CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT, PARA QUE SIRVA DE AQUÍ EN ADELANTE COMO UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN HASTA EL AÑO 2032.** Notifíquese.”-----

Y, para remitir a donde corresponde, se extiende, firma y sella la presente a los veintiuno días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete -----

Licda. Lilian Margarita Coy Chen
SECRETARIA MUNICIPAL



Visto Bueno:

Allan Ottoniel Garcia Xona
ALCALDE MUNICIPAL

